

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°. 023/2011

Período: del 06/07/2011 al 12/08/2011

Buenos Aires, Argentina

1. Militares acusados fueron condenados en la provincia de Corrientes
2. Revocan un permiso otorgado al prefecto Azic
3. Reclamo del Ministro de Defensa sobre la soberanía argentina en Malvinas
4. Primera acción especial de la Fuerza Aérea desde que se lleva adelante el plan Escudo Norte
5. Falleció el teniente Corres, quien sería juzgado por los crímenes cometidos en el Comando V Cuerpo del Ejército de Bahía Blanca
6. Juicio por tráfico de armas a Croacia y Ecuador con ausencia del ex presidente Menem
7. La Cámara de Casación decide si mantiene la absolución del ex jefe de inteligencia del Grupo de Artillería Blindado 1 de Azul
8. Continúa el juicio contra seis ex miembros del Estado Mayor del Cuerpo V de Ejército en Bahía Blanca
9. Alegatos en un juicio en Mendoza
10. Juicio contra los ex Ministros de Economía y del Interior durante la dictadura
11. Elevan a juicio la investigación sobre el accionar y la responsabilidad de la Fuerza Aérea en el área del Primer Cuerpo del Ejército

1. Seis acusados fueron condenados en Corrientes

El Tribunal Oral Federal de Corrientes sentenció a seis acusados con penas de 25 años de prisión por delitos de lesa humanidad cometidos en la ciudad de Goya durante la última dictadura, según informó *Página/12*. Los condenados en la denominada Causa Goya son el suboficial Juan Ramón Alcoberro, ex jefe del denominado Grupo Puma y responsable de inteligencia del área militar 235, condenado por su participación en 13 secuestros y 12 casos de torturas; el ex segundo jefe de la Compañía de Ingenieros 7, Alberto Tadeo Silveira Escamendi, condenado por 13 privaciones ilegales de la libertad, 11 tormentos y una desaparición forzada y el militar Leopoldo Norberto Cao, quien recibió su sentencia por tres secuestros y tormentos. También fueron condenados los ex policías Juan Antonio Obregón y Romualdo del Rosario Baigorria y el prefecto retirado Luis Leónidas Lemos. Murió impune antes del comienzo del proceso el policía Dermidio Ramón Romero, en tanto fue declarado insano el militar Edmundo Bertolero.

El tribunal aplicó las máximas penas previstas, tal como habían solicitado los fiscales federales y los querellantes. Los fundamentos se difundirán el próximo 31 de agosto.

La mayoría de los presos políticos de Goya eran militantes de las Ligas Agrarias, docentes y militantes de la Juventud Peronista y del PRT-ERP. En el proceso se juzgaron secuestros y torturas contra 27 personas y declararon más de sesenta testigos, entre ellos el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel.

Concluyó así el tercer juicio por crímenes de lesa humanidad en la provincia de Corrientes. (Ver *Página/12*, sección El País, 06/08/2011)

2. Revocan el permiso a un acusado de la ESMA

Página/12 informó que el juez federal Marcelo Martínez rechazó el pedido del acusado de participar en el centro clandestino de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), Juan Antonio Azic, para asistir al casamiento Laura Ruiz Dameri, de quien se apropió durante 28 años.

Si bien el Tribunal Oral Federal N° 5 había autorizado al prefecto a salir de su lugar de detención, las asociaciones Abuelas de Plaza de Mayo e HIJOS repudiaron esta decisión, señalando que “en vez de condenar el terrible delito de lesa humanidad que significa la apropiación de una hija de desaparecidos, están contribuyendo a convalidar las consecuencias de un crimen cometido desde el Estado”. (Ver *Página/12*, sección El País, 06/08/2011)

3. Nuevo reclamo de Puricelli por Malvinas

Según informó *La Nación*, el ministro de Defensa, Arturo Puricelli, expresó que la voluntad del gobierno argentino respecto de la soberanía en las islas Malvinas es que el Reino Unido "revea cuanto antes su posición, se sienta a la mesa de las negociaciones y deje de militarizar el Atlántico Sur". También destacó que en un futuro diálogo con las autoridades británicas sobre las Malvinas se debe partir de "la soberanía de las islas y la ocupación por la fuerza de las mismas". (Ver *La Nación*, sección Política, 08/08/2011)

4. Aviones de la Fuerza Aérea participan en un operativo antidroga

Una avioneta de narcotraficantes embistió y derribó un helicóptero Eurocopter AS350 de la Gendarmería en Santiago del Estero, que buscaba interceptar una pista clandestina ubicada 200 km al norte de la capital santiagueña, según informaron *Ámbito Financiero*, *Clarín* y *La Nación*. Los cinco efectivos que iban a bordo resultaron ilesos. La avioneta agresora, Cessna, cayó a pocos kilómetros del lugar, donde se encontró un cargamento de marihuana.

La operación antidrogas había comenzado una semana antes, cuando unidades especiales de Gendarmería detectaron posibles zonas de aterrizaje de avionetas ilegales en el norte de Santiago del Estero.

En el momento de la colisión se perdió comunicación con la unidad y despegaron del aeropuerto de Santiago del Estero dos aviones de combate Pucará de la Fuerza Aérea que minutos después divisaron el helicóptero y la avioneta. Patrullas de gendarmes y policías de Santiago del Estero rodearon la zona y empezaron la búsqueda del piloto del avión del narcotráfico. Los aviones Pucará sólo son usados para identificar en vuelo las aeronaves, ya que no hay una ley de derribos que permita el disparo, tras varias advertencias, sobre las avionetas de transporte de droga.

El radar que la Fuerza Aérea opera en el aeropuerto de Santiago del Estero desde el 20 de julio identificó a la aeronave agresora como Transporte Aéreo Irregular (TAI). Ese prototipo de radar 3D desarrollado por el Invap dio buenos resultados en sus primeras semanas de uso oficial y a partir de esa información técnica y del trabajo de investigación de la Gendarmería pudieron determinarse corredores de vuelos ilegales que penetraban en el país desde Paraguay, con avionetas con matrículas de ese país que se mueven a baja altura buscando eludir al radar.

Se trató de la primera acción especial desde que se lleva adelante el plan Escudo Norte, apoyado en radares instalados en Chaco y en Santiago del Estero y en unidades de transporte rápido de la Gendarmería. Se instalarán también 20 radares de control terrestre provistos por el Ejército. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Información General,

08/08/2011; ver *Clarín*, sección Sociedad, 08/07/2011 y ver *La Nación*, sección Información General, 08/08/2011)

5. Murió el teniente coronel Corres, acusado de cometer delitos de lesa humanidad

Clarín y *Página/12* informaron que el ex teniente coronel, Julián “Laucha” Corres, quien debía ser juzgado en el marco de los delitos de lesa humanidad cometidos en el Comando V Cuerpo del Ejército de Bahía Blanca, falleció a los 59 años en el Hospital Militar.

Era uno de los 18 acusados que debía participar del juicio que se lleva adelante en Bahía Blanca. Se lo acusaba de haber secuestrado y aplicado tormentos en el centro clandestino conocido como “La Escuelita” que funcionaba en el Comando del V Cuerpo del Ejército de Bahía Blanca.

Corres se había fugado en julio de 2008 de donde se encontraba detenido, había sido recapturado poco después y detenido nuevamente en el Penal de Marcos Paz. (Ver *Clarín*, sección Política, 09/08/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 09/08/2011)

6. Ausencia de Menem en el juicio por tráfico de armas a Croacia y Ecuador

Habiendo sido citado para decir sus “últimas palabras” en el juicio en el que se lo acusa de la venta ilegal de armas a Croacia y Ecuador, el ex presidente Carlos Menem no se presentó, explicando que debía realizarse un chequeo médico. Según explicaron *Clarín* y *Página/12*, el Tribunal lo citó nuevamente para el 26 de agosto, bajo advertencia de ir a buscarlo con la fuerza pública, ya que considerando la antelación con la que fue citado, “el justificativo carece de seriedad en tanto no se trata de una circunstancia de excepción”, según consideró el tribunal.

Menem apareció en el juicio oral únicamente para la indagatoria, después de haberse excusado de asistir tres veces.

Se espera que el proceso termine hacia fines de septiembre, tras tres años de audiencias. Fueron solicitados para el ex presidente ocho años de prisión por el fiscal y cinco por la querrela de la Aduana. Se lo acusa de haber firmado dos decretos en 1991 y 1995 que autorizaron la venta de 6500 toneladas de armamento a Panamá y Venezuela, pero que fueron desviadas a Croacia y Ecuador, países con los que estaba prohibida la comercialización de armas por una resolución de la ONU. Si es condenado a una pena de cumplimiento efectivo, el tribunal tendrá que pedir al Senado su desafuero para poder detenerlo.

También están siendo juzgados el presunto traficante de armas Diego Palleros, el ex ministro de Defensa Oscar Camilión, el ex asesor presidencial Emir Yoma, el ex jefe de la Fuerza Aérea Juan Paulik, el ex interventor de Fabricaciones Militares Luis Sarlenga y otros doce acusados. (Ver *Clarín*, sección Política, 10/08/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 10/08/2011)

7. Audiencia para revertir la absolución de un acusado

El ex jefe de inteligencia del Grupo de Artillería Blindado 1 de Azul, el teniente Alejandro Duret fue identificado como el responsable de la desaparición de Carlos Labolita.

Sin embargo, el 3 de julio de 2009, los jueces Alejandro Esmoris y Nelson Jarazo absolvieron al militar. Según informó *Página/12*, en una audiencia realizada esta semana en la Cámara de Casación, los jueces de la Sala IV de la Cámara tomaron nota de las pruebas y argumentos de las partes y deberán resolver si mantienen o no el fallo. (Ver *Página/12*, sección El País, 10/08/2011)

8. Juicio en Bahía Blanca

Página/12 informó que en una nueva audiencia del juicio que se realiza en Bahía Blanca contra diecisiete acusados de cometer delitos de lesa humanidad durante la última dictadura, todos ellos se negaron a declarar. Entre ellos se encuentran seis ex miembros del Estado Mayor del Cuerpo V de Ejército.

La ausencia de declaraciones permitió adelantar la inspección ocular al predio donde funcionó el centro clandestino La Escuelita. (Ver *Página/12*, sección El País, 10/08/2011)

9. Alegatos en un juicio en Mendoza

Según informó *Página/12*, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación presentó su alegato ante el Tribunal Oral Federal 1 de Mendoza que juzga los crímenes cometidos en esa provincia durante la dictadura. Allí manifestó que espera que la sentencia “sea un hito” por declarar que los delitos de lesa humanidad probados se cometieron “en el marco de un genocidio”. A su vez, la Secretaría reclamó que el tribunal declare que en dicho genocidio participaron todas las fuerzas armadas y de seguridad bajo la conducción del Ejército; que identifique los centros clandestinos de detención que utilizaron y que declare delitos de lesa humanidad las violaciones y abusos que sufrieron las personas que estuvieron detenidas o desaparecidas. (Ver *Página/12*, sección El País, 10/08/2011)

10. Juicio contra el ex Ministro de Economía, Martínez de Hoz, y el ex Ministro del Interior, Harguindeguy

En el juicio que enfrentan en conjunto el ex ministro de Economía de la última dictadura, José Alfredo Martínez de Hoz, y el entonces titular de Interior, Albano Harguindeguy, el fiscal Federico Delgado pidió una pena de diez años de prisión para cada uno de ellos por el secuestro extorsivo de los empresarios textiles Federico Gutheim y su hijo Miguel, quienes estuvieron en cautiverio desde el 5 de noviembre de 1976 hasta el 6 de abril de 1977, tal como informó *Página/12*.

Ese mismo expediente llevó a Martínez de Hoz a quedar detenido en mayo del año pasado, debido a la decisión de la Corte Suprema de anular el indulto que le permitía eludir los efectos de una investigación judicial iniciada en los ochenta, lo mismo que sucedió con Harguindeguy.

Este juicio se tramita aún con las normas previas a la reforma de 1991 que oralizó los procesos, a diferencia de todos los juicios por delitos de lesa humanidad que se realizan en estos momentos. (Ver *Página/12*, sección El País, 11/08/2011)

11. Juicio contra miembros y altos jefes de la Fuerza Aérea

El juez federal Daniel Rafecas elevó a juicio la investigación sobre el accionar y la responsabilidad de la Fuerza Aérea, en el área del Primer Cuerpo del Ejército, bajo el mando del brigadier general Orlando Ramón Agosti, según informó *Página/12*. Es por esto que diez acusados, miembros y altos jefes de la Fuerza Aérea y policías bonaerenses, irán a juicio oral por secuestros y torturas de casi un centenar de personas que estuvieron cautivas en los centros clandestinos Mansión Seré, Primera Brigada Aérea de Palomar, Séptima Brigada Aérea de Morón y las Comisarías de Haedo, Castelar y Morón.

En su resolución, Rafecas sostiene que está probada la intervención de los diez imputados en 95 privaciones de la libertad y torturas, además del homicidio de una pareja. En el circuito investigado se registró en forma generalizada el sometimiento de las detenidas a distintos tipos de abusos, prácticas que fueron consideradas como “torturas

de carácter sexual, signadas por violencia de género". (Ver *Página/12*, sección El País, 11/08/2011)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.